



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 9649/2017.
Córdoba,

05 MAY 2017

Visto:

La licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora **MARCELA VILLADA** (Legajo N° 40.119), para faltar al desempeño de sus funciones docentes en el Colegio, por razones particulares, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de suplentes, desde el 15/03/2017 hasta el 16/05/2017 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a los docentes que figuran a continuación:

- **CAROLINA VILLARRUEL**, Leg. 50.842, dos (2) hs. Plástica IV, Cod. 229
- **SANTIAGO TEOBALDI**, Leg. 50.719, ocho (8) hs. Plástica IV, Cód. 229

Art. 2°.- Designar con carácter de suplente, desde el 11/04/2017 hasta el 16/05/2017 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- **MARÍA E. FRANCO CARDONE**, Leg. 47751, en tres (3) hs. de Promoción Publicitaria, Cód. 228

Art.3°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.4°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTIN GOMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

126-17.-